

## LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DE 2003...

# MISIÓN CUMPLIDA

En la jornada electoral se condensan y materializan los esfuerzos que las áreas centrales y desconcentradas del Instituto aplican en la fase de preparación del proceso electoral. El 6 de julio de 2003, tales esfuerzos se vieron coronados por la instalación exitosa de todas y cada una de las 11 mil 661 casillas programadas para la recepción del voto ciudadano. Si bien las condiciones sociopolíticas particulares de la Ciudad de México desestimulan la comisión de conductas contrarias a la legalidad electoral, también es preciso decir que el trabajo institucional realizado, permitió que la jornada transcurriera con normalidad.

La planeación, ese sin número de pequeñas pero indispensables tareas, funcionó de manera correcta y fue eficazmente operada por los órganos desconcentrados: la documentación y todos los materiales electorales estuvieron listos y a tiempo; la ubicación determinada por los Consejos Distritales mostró ser adecuada; los asistentes electorales auxiliaron debidamente la instalación de las mesas... En fin, se demostró nuevamente que una estructura distrital, profesional, permanente y altamente calificada es un valioso activo institucional. Quienes suponen que una elección bien lograda en sus aspectos organizativos es fruto del azar o resultado de la buena voluntad, deberían haber observado los empeños y desempeños de nuestros compañeros. Sabrían así que las elecciones de calidad no se improvisan, ni las organizan improvisados.

Por ello, siendo satisfactorios, los resultados organizativos de la jornada electoral no asombran a nadie. Los observadores acuciosos de nuestro quehacer institucional, saben de la capacidad y entrega de todos y cada uno de los funcionarios electorales con que cuenta la ciudad. Porque, hay que decirlo, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF), esa combinación virtuosa de estructuras y personas, es un patrimonio de la ciudadanía capitalina, de nadie más.

Los integrantes del Instituto podemos congratularnos por haber entregado buenas cuentas a la ciudadanía. La labor institucional acreditó, una vez más, su calidad técnica y apego a la ley. El IEDF cumplió con eficacia la encomienda que le asigna la ley, al hacerlo, contribuyó al desarrollo democrático de la Ciudad.

Tras la jornada, queda sistematizar la experiencia, para avanzar por la senda de la mejora continua; siempre habrá algo que corregir, algo que cambiar y algo que crear. Los trabajos del Instituto no concluyen con la elección. La contribución al desarrollo de la cultura democrática, el fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas, el procesamiento de la estadística electoral y el análisis de los resultados de la prueba piloto sobre la automatización del sufragio son, entre otras, tareas relevantes para la Ciudad de México que deberán trabajarse en el futuro inmediato. Sobre todo, será necesario aprovechar los meses siguientes para culminar la construcción institucional y ofrecer a la ciudadanía capitalina el Instituto Electoral que merece y que estamos muy cerca de lograr (U)

## LOS CONSEJEROS DICEN

Javier  
Santiago Castillo



EL CITYEDF



VISITANTES  
EXTRANJEROS



PRUEBA  
PILOTO  
DE URNAS  
ELECTRÓNICAS



ELECCIONES 2003

# Elecciones LOCALES 2003

El pasado 6 de julio, el Proceso Electoral Local 2003 llegó a una de sus fases más significativas: la jornada electoral. Hombres y mujeres, ciudadanos del Distrito Federal, votaron y sus votos contaron y se contaron, y los resultados quedaron plenamente acreditados. Esto por sí mismo es una noción gratificante para los actores interesados en el desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

En un horizonte acotado, para el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, la jornada electoral constituyó la ocasión y la oportunidad para refrendar su capacidad, compromiso y profesionalismo; no sólo para informar y sensibilizar a más de 6 millones y medio de ciudadanos del Distrito Federal inscritos en el padrón electoral sino para que éstos participaran en las distintas etapas del proceso y se involucraran con una actitud ética, activa, participativa, reflexiva y corresponsable.

Así, la tarea de selección, capacitación y participación de las 70 mil personas que actuaron como funcionarios de casilla se distinguió por la responsabilidad con que estos asumieron su compromiso ciudadano, sin duda un fiel reflejo del avance de la cultura democrática. Lograr instalar 11 mil 661 casillas para la recepción del voto ciudadano y ofrecer en todas las materiales e insumos necesarios para su adecuado funcionamiento, considerando a los ciudadanos con discapacidad y de la tercera edad, fue otra de las tareas que hizo posible el que más de 6 millones y medio de ciudadanos tuvieran la oportunidad de ejercer su derecho al voto libre y secreto.

Mucho queda por hacer, por reflexionar, por evaluar y consecuentemente, por mejorar. Todos los procesos son perfectibles. Sin embargo, podemos decir que la labor realizada por quienes trabajamos en el IEDF cumplió satisfactoriamente con el reto de llevar a buen término las elecciones locales del 2003 

## Secretario Ejecutivo

Adolfo Riva Palacio Neri

## Titular de la Unidad de Documentación

María Elena Carrera Lugo

D.R. INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, delegación Tlalpan, México D.F. Teléfono 5483 3800. Unidad de Documentación. **Coordinación Editorial:** Claudia Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; **redacción:** José Luis García Torres Pineda, jefe de departamento de Diseño y Edición; y Karina Flores Hernández, analista "A"; **fotografías:** Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista "A" y Miguel Ángel Valera, asistente operativo; **difusión:** Virgilio Galindo Reyes, jefe de departamento de Difusión; **diseño e impresión:** Arturo Valdivia Enciso, San Antonio Abad 335-8, colonia Algarín, 06880 México D.F. Tels.: 5519 8187, 5440 4035. **URNA, Carta Informativa del IEDF** es una publicación bimestral con un tiraje de tres mil ejemplares. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. Certificado de Licitud de título y de contenido: en trámite. Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx.

## DIRECTORIO

### CONSEJO GENERAL DEL IEDF

#### Consejero presidente:

Javier Santiago Castillo

#### Consejeros electorales:

Eduardo Huchim May

Rubén Lara León

Rosa María Mirón Lince

Rodrigo Morales Manzanares

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona

Leonardo Valdés Zurita

#### Secretario ejecutivo:

Adolfo Riva Palacio Neri

#### Representantes de los partidos políticos:

##### Partido Acción Nacional

Sergio Muñoz Cambrón, propietario

José Carlos Trejo Salas, suplente

##### Partido Revolucionario Institucional

Vicente Gutiérrez Camposeco, propietario

José Luis Domínguez Salguero, suplente

##### Partido de la Revolución Democrática

René Arce Islas, propietario

Froylán Yescas Cedillo, suplente

##### Partido del Trabajo

Ernesto Villarreal Cantú, propietario

Adrián Pedro Cortés, suplente

##### Partido Verde Ecologista de México

Alejandro Agundis Arias, propietario

Alejandro Gamboa López, suplente

##### Convergencia

Elías Cárdenas Márquez, propietario

José Gabriel Lugo Garay, suplente

##### Partido de la Sociedad Nacionalista

Marcela Pérez García, propietaria

María de Lourdes Pozos López, suplente

##### Partido Alianza Social

José Alfonso León Matus, propietario

Francisco Carlos Zárate Ruiz, suplente

##### México Posible

Luis Ricardo Galgera Bolaños, propietario

Joaquín Alva Ruiz Cabañas, suplente

##### Partido Liberal Mexicano

Silvia Preuss Windfield, propietaria

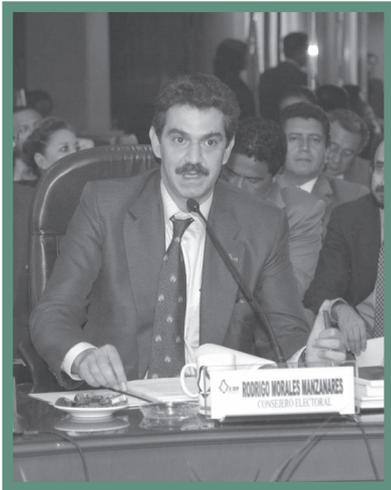
Mario Álvarez, suplente

##### Fuerza Ciudadana

Alejandro González-Durán Fernández, propietario

Jorge Carlos Díaz Cuervo, suplente

# EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2003



*Consejero electoral  
Rodrigo Morales Manzanares,  
presidente de la Comisión  
Provisional de Seguimiento  
al Sistema de Información  
al Proceso Electoral  
Ordinario 2003*

Un proceso electoral implica el manejo de un gran cúmulo de información desde el inicio de su organización hasta la conclusión del mismo y, especialmente, el día de la jornada electoral.

La experiencia acumulada por el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) a lo largo de la instrumentación de la Elección Vecinal de 1999, del Proceso Electoral Local de 2000 y del Plebiscito de 2002, permitió detectar aquellas fases del proceso organizativo que requieren del diseño de programas de cómputo para sistematizar, clasificar y agilizar el acceso a la información, además de que permiten conservar la integridad de los datos y establecen condiciones de seguridad que impiden su alteración. La calidad de la información generada se convierte en un insumo estratégico para la toma de decisiones de las diferentes instancias involucradas.

Por mencionar varios ejemplos: el proceso de insaculación de los funcionarios de casilla implica seleccionar casi a 70 mil personas dentro de un universo superior a 6 millones de ciudadanos; un programa de cómputo de selección aleatoria lo realiza de forma rápida y confiable. En materia de organización electoral, resulta indispensable contar con un sistema de cómputo que genere un control eficiente de la información acerca de las direcciones de las más de 11 mil casillas, del control de entrega de materiales e instrumentos electorales y de la asignación de los asistentes electorales. Se considera que el conjunto de programas informáticos desarrollados son un sistema ya que están contruidos sobre plataformas comunicables entre sí y, por tanto, integran una misma base de datos. Además el sistema mencionado está contruido con un esquema de desconcentración-concentración simultáneo. Es decir, cada distrito genera y tiene acceso sólo a la información que le es relevante para su ámbito geográfico administrativo, y al mismo tiempo, todos los órganos desconcentrados aportan en la construcción de una base de datos central, lo cual permite lograr una mayor eficiencia en la operación y generar los controles de congruencia global de los datos.

Para el Proceso Electoral Local de 2003 se diseñó un sistema de información conformado por nueve sistemas de apoyo a la organización de la jornada electoral y tres subsistemas que dieron seguimiento al día de la elección y a los cómputos distritales. Los primeros incorporaron aspectos como: la selección y contratación de los asistentes electorales, la producción y distribución de la documentación y de los materiales electorales, la ubicación de casillas, el muestreo del líquido indeleble en las casillas, el registro de medios de impugnación, el registro de candidatos, el seguimiento a la capacitación de funcionarios de mesas directivas de casillas, el registro de observadores, el sorteo de los tiempos de radiodifusión. Por su parte, los subsistemas de información del día de la jornada electoral incluyeron lo relativo al seguimiento de la jornada, el desarrollo de los cómputos distritales y los resultados electorales preliminares.

Salvo el caso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que fue desarrollado por la Coordinación del PREP y por el Centro de Investigación en Matemáticas, los demás sistemas y subsistemas fueron realizados por la Unidad de Informática del Instituto en conjunto con las áreas responsables de su operación, a fin de asegurar que cumplieran con los requerimientos necesarios. En su totalidad los sistemas fueron sometidos a pruebas, y se aprobaron en las Comisiones permanentes del Consejo General respectivas. Una última instancia que validó todos los trabajos relacionados con dichos sistemas fue la Comisión Provisional de Seguimiento al Sistema de Información al Proceso Electoral Ordinario del año 2003, en donde los partidos políticos aportaron sugerencias para mejorarlos.

El avance del IEDF en cuanto al desarrollo de un sistema integral de información para un proceso electoral ha resultado muy significativo, el futuro reto radica en hacerlo más eficiente y confiable (U)

# EL CITIEDF



El INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) instaló el Centro de Información Telefónica (CITIEDF) el pasado 17 de marzo del año en curso, con el objeto de recibir y atender las llamadas que los habitantes de la ciudad capital realizaran para solicitar orientación y presentar quejas de incidentes relacionados con el proceso electoral local 2003.

Para su operación, la DEREDF desarrolló un sistema informático que permitió recopilar, ordenar y almacenar el conjunto de llamadas realizadas. En esta ocasión, el sistema de comunicación incorporó un número gratuito al cual se pudo acceder desde cualquier lugar de la ciudad, e inclusive de la provincia; asimismo, destaca el hecho de que hubo cinco estaciones de trabajo que se utilizaron alternativamente para que personal capacitado ex profeso, contestara las llamadas. El horario de atención, hasta antes del 6 de julio fue de las 10:00 a las 15:00 horas y de 17:00 hasta las 20:00 horas entre semana, y sábado y domingo de las 10:00 a las 15:00 horas. En el día de las elecciones el horario de servicio fue de las 7:00 hasta las 22:00 horas.

La cifra acumulada de llamadas atendidas por el CITIEDF, desde su instalación y hasta el 6 de julio fue de 2 mil 348, las cuales están clasificadas en los grupos siguientes:

**Organización y logística del proceso electoral.** Se recibieron mil 750 llamadas relacionadas con los cursos de capacitación para funcionarios de casilla; declinación de ciudadanos a fungir como funcionarios de casilla; información sobre el distrito electoral local; ubicación de casillas y problemas en su instalación, tales como falta de equipamiento, material electoral y/o ausencia de los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral, así como dudas acerca del proceso de contratación de asistentes electorales y el catálogo de discapacitados.

**Instrumentos electorales.** Se capturaron 124 llamadas de ciudadanos interesados en obtener información de las listas nominales de exhibición o resoluciones del TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; uso y reposición de la credencial de elector con fotografía; también considera llamadas hechas por ciudadanos que el día de la jornada electoral fueron a votar pero no se les permitió porque no aparecieron en la lista nominal, o bien de aquellos que perdieron su credencial de elector con fotografía y que también deseaban votar.

**Denuncias de incidentes.** Fueron recibidas 22 llamadas el día de la jornada electoral en las que los ciudadanos denunciaron actos de proselitismo electoral, coacción del voto, o bien reportaron a personas en estado de ebriedad o "sospechosas" que alteraron el orden en la casilla de votación.

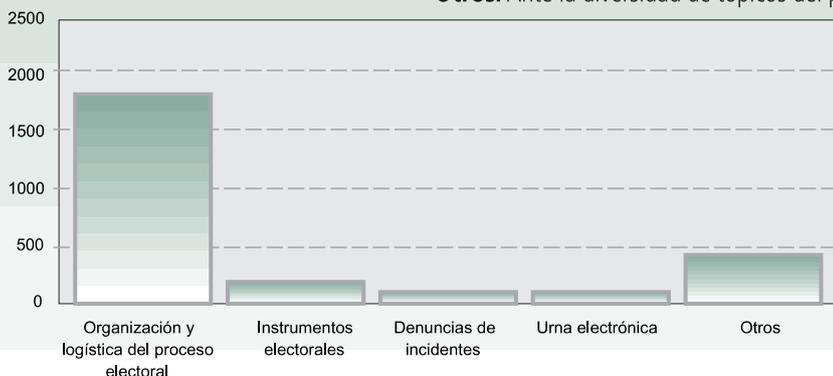
**Urna Electrónica.** Se captaron 18 llamadas de las dudas más comunes sobre la ubicación de las urnas electrónicas, su funcionamiento, la utilización de los instrumentos electorales en esta nueva modalidad de votación; así como la expectativa entre la ciudadanía de los resultados en el manejo de nueva tecnología.

**Otros.** Ante la diversidad de tópicos del proceso electoral, se decidió abrir un rubro general denominado **otros** en donde se registraron 434 llamadas que se relacionaron con preguntas básicas, tales como: qué es la democracia, cuántos diputados integran la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, quiénes son, y cuál es el monto de los topes de campaña.

Así, en el marco del Proceso Electoral Local 2003, el IEDF brindó a la ciudadanía del Distrito Federal, mediante el CITIEDF, un servicio de información oportuno, profesional y altamente confiable (I)

## CITIEDF 2003

Llamadas recibidas del 17 de marzo al 6 de julio de 2003



# ➤ VISITANTES EXTRANJEROS

Con la convicción de que transparentar el desarrollo de los procesos electorales es de suma importancia para fortalecer la credibilidad en las instituciones responsables de realizar las elecciones, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF), acreditó a los ciudadanos extranjeros interesados en conocer e informarse acerca de los trabajos de preparación, organización y conducción del Proceso Electoral Local 2003 y que fueron previamente acreditados por el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE).

Lo anterior se efectuó con base en el Convenio de Apoyo y Colaboración firmado el 17 de enero entre el IFE y el IEDF, en el que se establecieron los criterios para atender a los visitantes extranjeros.

Fue así, que la Secretaría Ejecutiva del IEDF, a través de la Unidad de Documentación, realizó una serie de actividades destinadas a informar a los visitantes extranjeros sobre el Proceso Electoral Local 2003, entre las que destacó la insta-

lación de un módulo en un hotel del sur de la ciudad, donde se les entregaron sus acreditaciones, artículos promocionales, publicaciones del Instituto, y además, se expusieron documentos de consulta, así como los materiales electorales a utilizarse en la jornada del 6 de julio.

Cabe señalar que con la idea de acercar al visitante extranjero información actual y precisa sobre la organización del proceso electoral en cuestión y, de tópicos del quehacer del Instituto, se elaboró una Carpeta Informativa para Visitantes Extranjeros en idiomas español e inglés.

Así, el IEDF acreditó a 97 visitantes extranjeros que provinieron de 24 países.

A continuación se presenta el número de visitantes extranjeros acreditados por el IEDF, por país y tipo de institución de procedencia:



*Módulo de atención de visitantes extranjeros*

| Número de visitantes acreditados | País de origen       |
|----------------------------------|----------------------|
| 4                                | Argentina            |
| 1                                | Bolivia              |
| 2                                | Brasil               |
| 1                                | Canadá               |
| 2                                | Colombia             |
| 4                                | Costa Rica           |
| 1                                | Cuba                 |
| 2                                | Chile                |
| 1                                | Ecuador              |
| 1                                | El Salvador          |
| 46                               | Estados Unidos       |
| 1                                | Francia              |
| 1                                | Honduras             |
| 3                                | India                |
| 2                                | Indonesia            |
| 3                                | Japón                |
| 4                                | Nicaragua            |
| 1                                | Panamá               |
| 7                                | Paraguay             |
| 4                                | Perú                 |
| 1                                | Puerto Rico          |
| 2                                | República Dominicana |
| 1                                | Uruguay              |
| 2                                | Venezuela            |

| Número y tipo de Institución de procedencia |                              |
|---|------------------------------|
| 14  | Tribunales electorales       |
| 21  | Institutos electorales       |
| 4   | Universidades                |
| 5   | Organismos internacionales   |
| 4   | Partidos políticos o frentes |
| 3   | Centros de investigación     |
| 44  | Embajadas                    |
| 2   | Otros                        |

## E

| Fecha                   | Tipo de sesión | No. de acuerdos |
|-------------------------|----------------|-----------------|
| 12 de junio/11:00 horas | Extraordinaria | 12              |
| 12 de junio/11:30 horas | Extraordinaria | 4               |
| 21 de junio             | Extraordinaria | 4               |
| 30 de junio             | Ordinaria      | 2               |
| 4 de julio              | Extraordinaria | 7               |
| 6 de julio/08:00 horas  | Extraordinaria | 1               |
| 6 de julio/14:00 horas  | Extraordinaria | 2               |
| 8 de julio/18:00 horas  | Ordinaria      | 2               |
| 9 de julio              | Extraordinaria | 1               |
| 22 de julio             | Extraordinaria | 1               |

## PORACUERDO

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Calzada Acoxa No. 436, 6° piso, Col. Ex Hacienda de Coapa, C.P. 14300 o en la página de internet del Instituto [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx)

**QUIÉN ES QUIÉN**

**COORDINADORES  
DISTRITALES**

**Manuel Villa Agüero**

Coordinador  
de la XXVI Dirección Distrital

**Ana María de Guadalupe  
Martínez Rivas**

Coordinadora  
de la XVIII Dirección Distrital

- |   |   |
|---|---|
| <p>1. ¿Cuál fue la situación más apremiante y/o difícil que enfrentó el día de la jornada electoral del 6 de julio?</p> | <p>1. El tema de la propaganda política provocó una serie de situaciones tirantes entre los partidos, lo cual nos obligó a ejercer un arbitraje delicado que privilegió siempre lograr el acuerdo y la conciliación entre las fuerzas políticas.</p>  |
| <p>2. ¿Cómo se desempeñaron los funcionarios en ese distrito durante el proceso electoral local ordinario 2003?</p>     | <p>2. De una manera muy profesional, responsable y comprometidos con una labor de equipo.</p>   |
| <p>3. ¿Cuál es el balance que usted hace del proceso local ordinario 2003?</p>  | <p>3. Percibo que el proceso electoral ordinario se desarrolló sobre dos vías paralelas, que al parecer nunca se juntaron; es decir, por una parte las fuerzas políticas transitaron por un camino que se caracterizó por la participación y la competencia, lo cual propició que, por ese lado, el proceso resultara muy intenso; en cambio, por la otra vía transcurrió el bajo interés que la ciudadanía observó a lo largo de todas las etapas de dicho proceso y que se materializó en una baja afluencia a las urnas.</p> |
| <p>4. En una frase diga que fue lo que caracterizó a este proceso.</p>  | <p>4. El IEDF puso una mesa muy bien servida, muchos comensales no asistieron.</p>  |

1. Ninguna.
2. En términos generales bien. Sin embargo, debido a que se contó con personal de reciente ingreso al servicio profesional del Instituto y con personal que llegó de un distrito diferente, hubo que darles tiempo para que se adaptaran y conocieran las condiciones del distrito, su geografía, su gente y enseñarles el trabajo operativo. En todo momento les apoyó el personal contratado por honorarios que contaba con experiencia electoral en áreas como capacitación, organización y con un conocimiento profundo de la geografía distrital.
3. El balance es positivo si hablamos sobre la operación de los procedimientos realizados, lineamientos aplicados y actividades llevadas a cabo. Se trabajó con transparencia y con apego a los principios rectores del Instituto.  
No obstante, es desalentador el que un alto porcentaje de ciudadanos decidan manifestar su inconformidad sin acudir a las urnas; asimismo el bajo nivel de las campañas, su pobre oferta política, el gasto excesivo en medios de comunicación para promoción de imagen y la desacreditación de los actores políticos.
4. La experiencia y profesionalismo del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF)

Ingeniero Agrónomo por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO. Entre las actividades profesionales ligadas con el tema político-electoral, destacan: asesor del subsecretario de Gobernación y Desarrollo Político, en la SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; vocal ejecutivo de la 38 Junta Distrital Ejecutiva del INSTITUTO FEDERAL



ELECTORAL (IFE); director de Política Registral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y director de Seguimiento y Apoyo Técnico, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, IFE.

Licenciada en Psicología por la UNIVERSIDAD IBERO-AMERICANA en donde también ha realizado estudios de posgrado en Psicología, Diseño y Análisis de la Comunicación Política. Participó en diversos congresos y en el área académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.



Tiene experiencia laboral en el sector público y privado, en los ámbitos de desarrollo social, con más de 20 años de experiencia en diversas áreas de capacitación. Ha sido Vocal de Capacitación y Educación Cívica en el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

## Mónica Scott Mejía

Coordinadora  
de la XXXIV Dirección Distrital

1. La amenaza constante de enfrentamientos entre simpatizantes de los dos partidos políticos más reconocidos en algunos poblados de Milpa Alta, pues días previos al 6 de julio se vaticinaban conflictos que podían trascender a los trabajos de preparación y a la elección misma.
2. Los miembros del Servicio Profesional Electoral mostraron un compromiso incondicional con el Instituto, y con el solidario y entusiasta trabajo de equipo que fortaleció cada propuesta que se presentó al Consejo Distrital. Con ese gran respaldo, el del personal administrativo y el de honorarios, fue más sencillo lograr la participación de los funcionarios de casilla que aceptaron con buen ánimo su designación, la cual cumplieron con responsabilidad.
3. El proceso electoral permitió la consolidación del Instituto, no sólo como un órgano electoral, que una vez más cumplió su misión y sus fines, sino como promotor del perfeccionamiento en la organización de las elecciones, por el espíritu creativo e innovador que caracteriza a todas las áreas normativas y ejecutivas. Se cumplió el axioma de que ningún proceso es igual a otro, como quedó demostrado con la nueva imagen del Instituto; la utilización de materiales electorales y de documentación electoral con diseño mejorado; la participación de agentes externos en la evaluación de la capacitación electoral; el desarrollo de la prueba piloto de la utilización de la urna electrónica; la simplificación de los sistemas informáticos, por mencionar algunos de los elementos distintivos de la elección 2003.
4. La incorporación de recursos novedosos en las áreas de organización y capacitación electoral.

## Rolando Zavaleta Argüello

Coordinador  
de la XXX Dirección Distrital

1. En la etapa de entrega de paquetes electorales, una presidenta de mesa directiva de casilla no quiso esperarse para entregar personalmente el paquete electoral y el cancel modular a los Consejeros Distritales autorizados, situación que se resolvió satisfactoriamente, y que al final lleva a la reflexión sobre la cultura cívica de la ciudadanía.
2. Podemos concluir que tanto los funcionarios de las mesas directivas de casilla, como los funcionarios de la Dirección Distrital mostraron un buen desempeño y un alto compromiso en sus respectivos ámbitos de acción, sobre todo por las largas jornadas de trabajo inherentes a la organización de este proceso electoral.
3. El balance es positivo en varios aspectos. Con la organización de este proceso electoral, nuestro Instituto sigue consolidándose como una institución confiable y eficaz. En la organización del mismo, se aprovechó la experiencia adquirida en anteriores procesos electorales y de participación ciudadana. Esto se reflejó con la creación de implementos novedosos que permitieron facilitar el voto a un segmento de la población que presenta discapacidades de diversa índole, ya sea motrices o visuales, y que en procesos anteriores limitaban su participación en las urnas.
4. No obstante la complejidad de organizar elecciones intermedias, destacan dos aspectos importantes: la experiencia de la autoridad electoral y el interés que mostraron los ciudadanos para participar como funcionarios de casillas.

Licenciada en Relaciones Industriales por la UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, con estudios de la Maestría en Administración, y Especialidad en Dirección del Factor Humano.

Inició su desarrollo profesional en la CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES, posteriormente en la SECRETARÍA GENERAL DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD, en la Dirección de Recursos Humanos; después incursionó en el ámbito electoral, en la Junta Local del IFE en el Distrito Federal y, después, fue designada coordinadora ejecutiva del Distrito Electoral VII de la misma institución.



Licenciado en Ciencia Política por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. Se ha desempeñado como asesor parlamentario en la ASAMBLEA DE REPRESENTANTES y ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL y como subdirector de Registro en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF 





## LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF

### 6 de julio

#### 8:06 horas

Para dar cabal cumplimiento a lo que establece el marco legal local se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada por el CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. El único punto en la orden del día fue el acuerdo por el que dicho órgano superior de dirección se constituyó en sesión permanente para el seguimiento de la jornada electoral, la selección aleatoria de las mesas directivas de casilla para la recolección de líquido indeleble, el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas y el seguimiento de los cómputos distritales; mismo que fue aprobado por unanimidad.

Enseguida, los representantes de los 11 partidos políticos acreditados ante el Consejo General y los consejeros electorales expresaron una serie de reflexiones referentes al proceso electoral, de temas tales como: la importancia del voto en un país democrático, la necesidad de que los jóvenes recién integrados al padrón electoral participen de manera contundente en las urnas, la trascendencia de reducir los gastos de campañas y de que se vean las jornadas electorales como una fiesta cívica.

#### 9:46 horas

El secretario ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, informó al pleno que los 40 Consejos Distritales se habían instalado en sesión permanente sin problema alguno y a las 9:39 ya se reportó la instalación de 42% de las mesas directivas de casilla, y de las 120 urnas electrónicas.

#### 12:45 horas

El secretario ejecutivo presentó el sistema informático para la selección aleatoria del líquido indeleble, y se procedió a la selección de las mesas directivas de casilla que habrían de ser auditadas.

Algunos representantes de los partidos políticos presentaron informes de incidentes menores en varias delegaciones, y solicitaron al secretario ejecutivo que investigara y ofreciera mayor información al respecto.

#### 18:38 horas

Varios partidos políticos acreditados ante el Consejo, a raíz de la información que les entregaron sus representantes en ciertas casillas electorales, presentaron ante el Consejo General una serie de inconformidades y solicitaron al secretario ejecutivo que in-

vestigara y ofreciera una respuesta. En tanto Riva Palacio Neri hizo del conocimiento de los consejeros electorales y de los representantes de los partidos políticos, que al corte de las 18:42 horas, 56.80% de las casillas habían reportado su cierre.

#### 20:29 horas

Se reportó el cierre del 99.72% de las mesas directivas de casilla y la recepción del 20.26% de paquetes electorales en los distritos electorales locales.

El consejero electoral Leonardo Valdés presentó algunos datos de la prueba piloto de urna electrónica: que se instalaron las 120 urnas electrónicas programadas, que participaron 23 mil ciudadanos, con un promedio de tiempo de emisión del voto de 69 segundos y que la participación más alta se registró entre las 12:00 y 13:00 horas.

El secretario ejecutivo ofreció más datos respecto a la recepción de los paquetes electorales.

#### 22:36 horas

En este espacio el consejero electoral Rodrigo Morales informó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) tuvo un problema para difundir la información, el cual ya se había corregido.

Por su parte el secretario ejecutivo expuso nuevas cifras de la recepción de paquetes y señaló que al corte de las 22:31 horas se habían recibido el 55.42% de éstos y computado el 20.84% de las casillas.

### 7 de julio

#### 00:48 horas

Riva Palacio Neri ofreció un informe final referente al cierre de mesas directivas de casilla y de la recepción de paquetes electorales e incidentes. Respecto a esto último dijo haber nombrado una comisión integrada por el coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva, Narciso Meléndez y la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Gloria Athié, para atender un incidente suscitado en el Distrito VII, el cual posteriormente fue resuelto.

#### 12:27 horas

El secretario ejecutivo informó sobre el avance de los cómputos distritales, y dio los resultados de 20 distritos electorales locales.

#### 20:15 horas

Riva Palacio Neri informó los resultados definitivos, mismos que durante el transcurso de la tarde se enviaron a los integrantes del Consejo General del IEDF como avances respectivos hasta obtener los totales.

Fue a las 20:22 horas que el consejero presidente, Javier Santiago Castillo, declaró el término de la sesión permanente del Consejo General del Instituto.

Nota: Durante el desarrollo de la sesión se establecieron varios recesos (U)

# LOS OPERATIVOS

## PARA LA JORNADA ELECTORAL

**E**l INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, a través de la Dirección de Resguardo y Protección Civil de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral estableció una serie de actividades encausadas a la prevención, detección y atención de riesgos que pudieran suscitarse el día de la jornada electoral.

Entre éstas, destacan las realizadas conjuntamente con la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, siendo que: en cada una de las 16 Unidades de Protección Civil (UPC) del gobierno capitalino se dio seguimiento al desarrollo de la jornada, así como a las peticiones de ayuda, hechas en su caso, por los distritos electorales locales ubicados en su jurisdicción.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que las UPC funcionaron como enlaces entre el Instituto y las áreas correspondientes de las delegaciones, para que, dentro de sus atribuciones, contaran con elementos humanos y materiales para efectuar labores tales como recolección de basura, podado de árboles, cierre de vialidades y restablecimiento de suministro de energía.

Asimismo, se tuvo el apoyo del Servicio Meteorológico Nacional en cuanto al monitoreo de las condiciones climatológicas los días previos a la jornada, y en particular el día de la jornada electoral; ya que una de las eventualidades que más inquietaba era la presencia de lluvias intensas, que pudieran complicar alguna etapa de la jornada, como el traslado de los paquetes electorales a los distritos electorales locales correspondientes.

En ese sentido, con las áreas del gobierno local encargadas de la vigilancia de los fenómenos meteorológicos, se trabajó conjuntamente para ubicar los puntos críticos de encharcamientos próximos a las sedes distritales y lugares donde se ubicaron casillas electorales, a fin de realizar un rápido desagüe, en caso de que fuera necesario.

Además, se creó un Centro de Coordinación de Emergencia (CECOE) ubicado en las oficinas centrales del IEDF, para dar seguimiento a la situación que prevalecía en la ciudad durante el desarrollo de la jornada electoral, y, de ser necesario también, coordinara los apoyos y requerimientos de ayuda en caso de una emergencia mayor como pudiera ser un sismo.

Dicho Centro se instaló a las 7:00 horas el 6 de julio y funcionó por 24 horas continuas; estuvo integrado por personal de protección civil del Instituto y del gobierno capitalino, así como por dos elementos del servicio de emergencia "060", quienes estuvieron en comunicación permanente vía radio con su centro de operaciones.

De manera adicional, en la sede central del edificio del IEDF, se contrató el servicio de una ambulancia de terapia intensiva que reforzó al servicio médico del Instituto; además se mantuvo en estado de prealerta al Comité Interno de Protección Civil (CIPROC) del mismo inmueble, cuyos brigadistas estuvieron listos para aplicar los planes de emergencia, previamente establecidos.

Afortunadamente el domingo 6 de julio las acciones preventivas diseñadas para la jornada electoral respondieron como se tenía previsto, constituyéndose así en una pincelada más de la obra, de la cual todos fuimos parte (U)

### *Integrantes del CECOE*





# PRUEBA PILOTO DE URNAS ELECTRÓNICAS

Con la finalidad de abrir camino en la incorporación de tecnología para la emisión del sufragio, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el 31 de marzo de 2003, realizar en la jornada electoral local del 6 de julio, una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro.

Este innovador acercamiento de los ciudadanos del Distrito Federal con las urnas electrónicas se efectuó sin contratiempo alguno y permitió conocer sus opiniones referentes a su uso y funcionalidad, y sobre la posibilidad de incorporar esta tecnología en elecciones futuras.

Para lo anterior, se diseñaron dos cuestionarios: uno se aplicó a los ciudadanos que después de haber votado en las casillas electorales, aceptaron participar en la prueba piloto. Este cuestionario tuvo como propósito conocer la facilidad de empleo del equipo para los participantes, y obtener la primera impresión que permitiera evaluar la aceptación o rechazo del uso de urnas electrónicas.

Los resultados del primer cuestionario de salida son los siguientes:

*Participantes en la prueba piloto de urnas electrónicas*



| Número de participantes en la prueba piloto                      |  | Número de cuestionarios procesados |            |
|--|--|------------------------------------|------------|
| 23 059   |  | 22 713                             |            |
| Porcentaje de ciudadanos que respondieron el cuestionario        |  |                                    |            |
| 98.50%   |  |                                    |            |
| Ciudadanos que respondieron el cuestionario según género         |  | Cantidad                           | Porcentaje |
| Mujeres  |  | 12 085                             | 53.21%     |
| Hombres  |  | 10 628                             | 46.79%     |
| Total  |  | 22 713                             | 100%       |
| Edad promedio de los ciudadanos que respondieron el cuestionario |  |                                    |            |
| 41 años  |  |                                    |            |

Las respuestas de los participantes a cada pregunta fueron las siguientes:

| Pregunta 1  | Sí     | %      | No    | %     |
|---|--------|--------|-------|-------|
| ¿Te pareció sencillo usar la urna electrónica?  | 22 473 | 98.94% | 240   | 1.06% |
| Pregunta 2  | Sí     | %      | No    | %     |
| ¿Las instrucciones para el uso de la urna electrónica fueron claras?  | 22 388 | 98.57% | 325   | 1.43% |
| Pregunta 3  | Sí     | %      | No    | %     |
| ¿Estarías de acuerdo en que la urna electrónica se utilizara para votar en elecciones en el Distrito Federal? | 21 050 | 92.68% | 1 663 | 7.32% |

El segundo cuestionario se estableció que se aplicaría en días posteriores a la jornada electoral, durante las visitas domiciliarias que se realizarían a una muestra de los ciudadanos participantes, con la intención de conocer la experiencia o familiaridad de estos con algunos elementos tecnológicos como el teléfono, la computadora y el cajero automático y, adicionalmente, para obtener información referente al grado de confianza y certeza que les haya generado el emitir su opinión a través de una urna electrónica (U)

# PROGRAMAS PARTICULARES Y LÍNEAS DE ACCIÓN 2003

En este número se hace la segunda entrega de cuatro de los 18 programas particulares con sus respectivas líneas de acción que corresponden a dos de los programas generales del Instituto, mismos que fueron aprobados el 13 de febrero de 2003 por el Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

| II. De Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana  |  |   |
|--|--|---|
| "El Programa de Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana persigue como propósito integrar y aprovechar la infraestructura institucional generada en los procesos electorales y de participación ciudadana, para contribuir de forma continua al desarrollo y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana..."                            |  |   |
| Programa particular  | Líneas de acción   | Responsable   |
| En materia de Capacitación Electoral, tiene por objeto la capacitación adecuada de los ciudadanos que fungen como funcionarios de las mesas directivas de casilla y de recepción de la votación, durante los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y operar las estrategias y programas necesarios para capacitar a los ciudadanos que se desempeñan como funcionarios de las mesas directivas de casilla y de recepción de votación durante la jornada electoral</li> <li>• Elaborar materiales pedagógicos y didácticos para capacitar a los ciudadanos que integran las mesas directivas de casilla y las mesas receptoras de votación en los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana</li> <li>• Realizar campañas de difusión a fin de incentivar la participación de los ciudadanos en la integración de las mesas directivas de casilla y receptoras de votación</li> </ul>   | La Dirección Ejecutiva del Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)<br>Participan en este programa:<br>La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF), las Direcciones Distritales, la Unidad de Comunicación Social (UCS), la Unidad de Coordinación y Apoyo a Organos Desconcentrados (UCAOD) y la Unidad de Informática (UI).   |
| En materia de Educación Cívica tiene por objeto el fomento de la participación de los ciudadanos en los diversos aspectos de la vida social en general y del ejercicio de los derechos políticos electorales en particular, mediante planes de educación cívica e instrumentos de formación y divulgación sobre los valores y la importancia de la democracia.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y operar programas que promuevan el fortalecimiento de la cultura democrática, los valores cívicos y la participación ciudadana</li> <li>• Divulgar la cultura democrática y de participación ciudadana a través de campañas de difusión y de otros eventos, como conferencias, mesas redondas, foros de análisis, estudios e investigaciones</li> <li>• Intercambiar experiencias, investigaciones y publicaciones con instituciones de gobierno, universidades, centros de educación, institutos electorales y organizaciones civiles, entre otros, interesados en los trabajos de educación cívica</li> <li>• Distribuir los productos editoriales de educación cívica a las instituciones inscritas en el directorio institucional</li> </ul>   | La DECEyEC.<br><br>Participan en este programa:<br>La Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las Direcciones Distritales, la Unidad de Documentación (UD), la UCS y la UCAOD.  |
| III. Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana  |  |   |
| "El Programa de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana integrará los esfuerzos institucionales para la organización de procesos electorales y participación ciudadana, para crear mecanismos de aprendizaje institucional que permitan aprovechar la experiencia adquirida y, a partir de ella, realizar innovaciones que conduzcan a la mejora continua..." |  |   |
| En materia de Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica, tiene por objeto la provisión del padrón electoral, los listados nominales y los materiales cartográficos actualizados, para la organización de los procesos electorales y, en su caso de los procedimientos de participación ciudadana.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesar, generar y proporcionar a las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a los partidos políticos, la información estadística del padrón electoral y de la lista nominal, además de los materiales cartográficos para organizar los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana</li> <li>• Proporcionar a los partidos políticos y a las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, el servicio de consulta de bases de datos de los instrumentos electorales, a través del Centro de Información del Registro de Electores</li> <li>• Proporcionar a las diversas instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal y a los partidos políticos los listados nominales y estadísticos del padrón electoral, en términos de la legislación en la materia</li> <li>• Actualizar la cartografía para los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana</li> <li>• Aplicar, en todos sus términos, los convenios con el Instituto Federal Electoral para la utilización del padrón electoral, las listas nominales y los insumos cartográficos federales</li> </ul> | La DEREDE.<br>Participan en este programa:<br>La Comisión Permanente del Registro de Electores del Distrito Federal, el Comité Técnico Especial de Asesoría en materia del Registro de Electores del Distrito Federal, la DECEyEC, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), las Direcciones Distritales, la UCAOD, la UD y la UI.  |
| En materia de Organización de los Procesos Electorales tiene por objeto el diseño de los procedimientos previstos en el Código Electoral del Distrito Federal, para crear la infraestructura necesaria que se utiliza en la realización de los procesos electorales.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y operar la logística para la organización de los procesos electorales</li> <li>• Diseñar, producir y distribuir la documentación y los materiales electorales para los procesos electorales</li> <li>• Diseñar sistemas de información sobre el desarrollo de la capacitación electoral impartida a los ciudadanos que van a integrar las mesas directivas de casilla</li> <li>• Actualizar los lineamientos y procedimientos de organización y capacitación para la operación de las Direcciones Distritales</li> <li>• Diseñar y poner en práctica los procedimientos y sistemas necesarios para la realización de los cómputos de los procesos electorales</li> <li>• Elaborar la estadística de los procesos electorales</li> <li>• Aplicar, en todos sus términos, los convenios con el Instituto Federal Electoral y con otras autoridades locales y federales, para la organización de los procesos electorales</li> </ul>  | La DEOE, la DECEyEC, la DEAP, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE), la DEREDE y las Direcciones Distritales.<br><br>Participan en este programa:<br>Las Comisiones Permanentes de Organización Electoral, de Asociaciones Políticas, de Administración y Servicio Profesional Electoral, del Registro de Electores del Distrito Federal, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Contraloría Interna (UCI), la Unidad del Secretariado (US), la UAJ, la UCS, la UCAOD, y la UI. |



## NUMERALIA

**ACREDITACIÓN DE MEDIOS DE INFORMACIÓN para el Proceso Electoral Local 2003**

- Reporteros, fotógrafos, camarógrafos y técnicos acreditados: mil 4
- Medios que solicitaron acreditación: 56
- Periódicos y suplementos: 21
- Radiodifusoras: 16
- Televisoras: 10
- Revistas: 5
- Agencias: 4
- Otras instancias: 6
- Instituciones de gobierno: 3
- Organización no gubernamental: 1
- Institución educativa: 1
- Partido político: 1

# CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003: RESULTADOS PRELIMINARES



En el marco del convenio de colaboración establecido entre el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) y el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF), y con la finalidad de coadyuvar en la campaña de difusión del organismo electoral federal en la Ciudad de México, el IEDF desarrolló un proyecto especial denominado: Jornada de Expresión y Participación Juvenil e Infantil en el Distrito Federal. El objetivo de este proyecto fue promover y motivar la participación de niñas y niños de 6 a 13 años y de jóvenes de 14 a 17 años en la Consulta Infantil y Juvenil 2003. Para ello, el IEDF efectuó diversas acciones a través de una estrategia diferenciada de difusión en el Distrito Federal acorde con la estrategia general diseñada por el IFE.

Las acciones que el IEDF implementó fueron:

- La distribución de materiales impresos en escuelas y lugares públicos con gran afluencia infantil y juvenil
- La proyección del spot de televisión de la campaña nacional del IFE en 70 salas de cine para público infantil
- La producción de un millón 250 mil paletas de caramelo, empacadas con la imagen de la campaña institucional, mismas que fueron distribuidas en 100 escuelas de diversos niveles (primarias, secundarias, preparatorias, CONALEPS y bibliotecas), ubicadas en 14 delegaciones del Distrito Federal
- La producción y distribución de 50 mil discos compactos con los cuatro spots de radio de la campaña del IFE, así como la incorporación de ocho melodías de los grupos Magisterio, Bocaflorja, Punto Rojo y Grama. Además de 10 mil tarjetas-rompecabezas, 10 mil tarjetas-memorias y 5 mil carteles basados en los personajes de la campaña nacional



*Niños participando  
en la Consulta 2003*

La Consulta Infantil y Juvenil 2003 convocó a un total de 3 millones 076 mil 473, niñas, niños y jóvenes de todo el país, de los cuales un millón 603 mil 791 son mujeres y un millón 472 mil 682 son hombres.

Finalmente, a continuación se mencionan los cinco estados que en la Consulta obtuvieron el índice más alto de participación a nivel federal.

| ENTIDAD          | 2003    | %      |
|------------------|---------|--------|
| MÉXICO           | 523 654 | 17.02% |
| DISTRITO FEDERAL | 385 609 | 12.53% |
| JALISCO          | 255 796 | 8.31%  |
| VERACRUZ         | 219 999 | 7.15%  |
| GUANAJUATO       | 166 321 | 5.41%  |

